



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE
SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DEL
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE
DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING
Y CONTABILIDAD

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	20
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	22
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	23
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	26

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/master-idemcon>

<http://www.ucm.es/idemcon>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con la Memoria Verificada y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, la Comisión de Calidad está formada por representantes de los distintos grupos de interés o colectivos del Máster: equipo decanal, coordinador, profesores, alumnos, PAS y empresarios.

Del equipo decanal, forman parte de la Comisión Permanente, además de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que actúa como presidente, las dos vicedecanas cuyas funciones están más directamente relacionadas con el funcionamiento del Máster, la de Calidad y la de Estudios.

Los dos representantes del PDI son profesores que forman parte de la Comisión de Coordinación del Máster y que ejercen la función de coordinación de dos de los itinerarios del Máster, siendo el coordinador del otro itinerario el propio Coordinador del Máster, que actúa también como secretario de la Comisión de Calidad.

Los miembros externos son profesionales de reconocido prestigio que tiene relación con la investigación en dirección de empresas, marketing y contabilidad al haber sido alumnos de

doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

El representante de los estudiantes es, a su vez, profesor del Departamento de Organización de Empresas y Marketing y fue elegido porque cursa el máster de forma parcial y podrá ejercer estas tareas de representación durante dos cursos, 2017-18 y 2018-19. Y el representante del PAS es el Gerente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En la siguiente tabla, se recoge las personas que en el curso 2017-18 formaban parte de la Comisión de Calidad del Máster.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Emilio	Alvarez Suescun	Coordinador del Máster
Sonia	Carcelén García	Representante PDI
David	Pascual Ezama	Representante PDI
Antonio	Reyero Rodríguez	Representante Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante PAS
Eduardo	García Gérboles	Representante externo
Teresa	Solano Sánchez	Representante externo

Como se puede observar, en la Comisión de Calidad está adecuadamente representados los distintos grupos de interés del Máster, destacando la presencia de dos miembros externos de reconocido prestigio profesional y vinculados con la investigación, lo que se considera una fortaleza del mismo, que se recogerá en el apartado 8.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada acerca de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Másteres de la UCM, y cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado en reunión de Comisión de Calidad de fecha 20 de marzo de 2012, cuya versión más reciente fue aprobada en Comisión de Calidad con fecha 14 de diciembre de 2017, recogido en el enlace <https://www.ucm.es/idemcon/sistema-de-garantia-de-calidad-1>. Este reglamento se aprueba, posteriormente, por la Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad tendrá como funciones, entre otras:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.

- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- h) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

En dicho reglamento, se especifica que la Comisión se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias, habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocándose con una antelación mínima de 48 horas. En sesiones extraordinarias, se reunirá por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros, habiéndose convocado con una antelación mínimo de veinticuatro horas.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate, el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad), por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Los resultados de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, que se recogerán en las actas, se comunican y son tenidas en cuenta por la Comisión de Coordinación y por los órganos competentes orientados a la mejora de la calidad de la formación, y se transmiten a los coordinadores de las distintas asignaturas que componen el Máster. Las actas de la Comisión de Calidad están disponibles de forma pública, ya que se encuentran publicadas en la página web del Máster.

Asimismo, en la Comisión de Calidad se tienen en cuenta las decisiones de la Comisión de Coordinación y las informaciones y propuestas de los coordinadores de asignaturas y de los alumnos.

Todo ello constituye una fortaleza del Máster, que se recogerá en el apartado 8 de la Memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el curso 2017-18, se han realizado dos Comisiones de Calidad. En la primera, se aprobó una modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión y el nuevo coordinador del Máster presentó su plan estratégico y comentó los problemas surgidos al inicio del curso. La segunda estuvo centrada fundamentalmente en la presentación y discusión de la memoria de seguimiento del Máster y en cuestiones de funcionamiento del mismo.

En la primera Comisión del curso, el nuevo coordinador, el profesor Emilio Alvarez Suescun, explica sus objetivos, entre los que destaca la elaboración de un plan estratégico, que se llevará a cabo durante el curso 2017-18 en colaboración con el equipo decanal, las direcciones de los Departamentos académicos directamente involucrados en el Máster, los profesores del Máster, los agentes externos y los alumnos y exalumnos del Máster. Mientras tanto, se fueron adoptando una serie de medidas que resolvieran algunos de los problemas existentes, como la elección de dos nuevos miembros externos de la Comisión de Calidad que aportaran una visión no meramente académica, la formalización de las Comisiones de coordinación, la convocatoria de las distintas subcomisiones de coordinación de las asignaturas del Máster y la contratación de una persona para que colabore en las medidas de promoción y difusión del Máster. Asimismo, se fueron solucionando los problemas surgidos al inicio del curso con los cambios en las matriculaciones de algunos alumnos.

En la segunda Comisión, además de informar sobre las medidas que se han ido tomando en los meses anteriores y los problemas que han surgido, se presenta la Memoria de seguimiento del curso 2016-17. Se debaten las principales debilidades que siguen existiendo en el Máster y cómo la nueva comisión de coordinación está tratando de paliarlas. En concreto, se explican las principales medidas adoptadas: convocatoria de reuniones de coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, establecimiento de la necesidad de autorización previa del coordinador para cambios en la matrícula y estrategias de promoción del Máster. Asimismo, se plantean una serie de sugerencias de mejoras: cambio en la denominación de la comisión permanente, determinar las fechas de exámenes desde el inicio del curso, incluyendo las convocatorias extraordinarias, mayor esfuerzo para que alumnos y profesores participen en Docencia, mayor coordinación entre asignaturas obligatorias y elaboración de una ficha para el TFM.

En la siguiente tabla, se recogen de forma resumida los principales asuntos tratados en las dos Comisiones de Calidad.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-12-2017	<p>Modificación reglamento de funcionamiento</p> <p>Cambio del representante externo</p> <p>El coordinador informa de las novedades ocurridas desde inicio de Máster</p>	<p>Se amplía número de miembros externos hasta 2 y se abre posibilidad de que sean profesionales de empresa con relación con investigación, para ampliar capital social.</p> <p>Se aprueba incluir como miembros externos a dos profesionales de reconocido prestigio, D^a Teresa Solano Sánchez y D. Eduardo García Gérboles.</p> <p>Nuevo coordinador comenta su plan estratégico para Máster, con dos objetivos prioritarios: convertir a Máster en un referente internacional y que sea fuente preferente de alumnos para Doctorado en Empresa.</p> <p>Se informa de la renovación de acreditación, pero se comentan las alegaciones a presentar sobre informe provisional.</p> <p>Coordinador informa de varios problemas surgidos: cambios no autorizados en matriculación de itinerarios, produciéndose un desequilibrio grave; alumnos extranjeros con un nivel muy bajo de español; guías docentes con incoherencias con Verifica. Las medidas adoptadas son: informar a delegada y profesores, solicitar a alumnos retorno a situación inicial en matrícula, ajustes en guías docentes, exigir para próxima curso títulos de idiomas y hacer entrevistas personales.</p> <p>Contratación de una persona para llevar redes sociales y marketing del Máster.</p> <p>Se debate sobre conveniencia de reducir la optatividad en Máster y se concluye que primero hacer un esfuerzo de captación de alumnos mediante diferentes estrategias de marketing y de difusión de información.</p>
6-2-2018	<p>El coordinador informa de las novedades ocurridas</p> <p>No plena comprensión de la orientación del Máster por alumnos</p> <p>Cambio en denominación de la Comisión permanente</p> <p>Presentación de la Memoria de seguimiento del curso 2016-17</p>	<p>Reunión de coordinación vertical con profesores de asignaturas optativas para tratar problemáticas del Máster</p> <p>Solución del cambio no autorizado de matrículas de alumnos chinos. A partir de ese momento, los cambios deben ser aprobados por el coordinador.</p> <p>Quejas respecto de asignaturas del primer cuatrimestre.</p> <p>Encuesta entre profesores para recabar información sobre asociaciones científicas o universitarias y exalumnos.</p> <p>Medidas de promoción del Máster: video de bienvenida y mailing a universidades españolas y latinoamericanas.</p> <p>Próxima reunión para informar sobre TFM y líneas de investigación.</p> <p>Nuevos perfiles en redes sociales.</p> <p>Identificación de másteres de investigación en España.</p> <p>A pesar de esfuerzo de comisión de coordinación, muchos alumnos parecen no comprender la orientación a investigación científica del Máster.</p> <p>La decana sugiere que la Comisión permanente del Máster debería denominarse Comisión de Coordinación y así se aprueba.</p> <p>Se debaten los aspectos más significativos de la Memoria y, tras realizarse algunos ajustes, la misma se aprueba.</p> <p>En la discusión se plantean las siguientes medidas: determinar fechas de exámenes desde inicio de curso, mayor esfuerzo para que alumnos y profesores participen en Docencia, mayor coordinación entre asignaturas obligatorias y elaboración de una ficha para el TFM.</p>

Las comisiones han resultado extremadamente útiles para garantizar el correcto desarrollo del Máster. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos, que, por lo general, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha servido también para informar al Coordinador de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre el Máster.

Un indicador de la eficacia de este sistema es que la mayoría de los asuntos planteados en las reuniones se han aplicado, como se puede observar en los apartados 8 y 9 de esta Memoria. Asimismo, el aspecto más valorado por los agentes externos de la Comisión de Calidad es cómo su participación en la toma de decisiones afecta a la evolución de la Titulación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación docente se encuentra totalmente implantado y consta de tres elementos: el coordinador del Máster, la Comisión de Coordinación del Máster y las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad. Con esta estructura consideramos que se ha avanzado en la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado que imparte docencia en la titulación. A continuación, pasamos a describir el funcionamiento de los tres elementos.

1.- El/la coordinador/a del Máster:

Sus funciones son:

- definir los objetivos del Máster y diseñar e implantar las iniciativas estratégicas que ayuden a alcanzarlos;
- servir de enlace entre alumnos y profesores;
- representar y defender los intereses del Máster, tanto frente a los diferentes órganos de la universidad como frente a organismos y personas fuera de la universidad, en las reuniones y encuentros a los que asista;
- convocar la Comisión de Coordinación del Máster, establecer el orden del día, moderar el debate y elaborar las actas;
- organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico, sugiriendo a los Departamentos involucrados los requisitos que deben cumplir los profesores que se designen;
- coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes;
- coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras;
- gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster;
- organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos;

- asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster y organizar las comisiones encargadas de juzgar los trabajos de fin de Máster;
- organizar el proceso de evaluación de la calidad de la docencia por parte del profesorado, alumnado y egresados.
- actuar de secretario de la Comisión de Calidad del Máster;
- elaborar el informe de seguimiento de cada curso y los informes de renovación de la acreditación del Máster cuando correspondan;
- elaborar las propuestas de modificación de la Memoria del Máster.

2.- La Comisión de Coordinación:

La composición de la Comisión de Coordinación es la siguiente:

- Presidente: Coordinador/a del Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- Vocales: 2 profesores del Máster Universitario en IDEMCON elegidos por los Departamentos responsables del mismo (Organización de Empresas y Marketing y Administración Financiera y Contabilidad, tras el reciente proceso de fusión entre departamentos de la universidad). Los dos vocales serán nombrados por las áreas de las que no forme parte el coordinador del Máster.

La Comisión de Coordinación asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFMs, evaluación de la calidad de la docencia, problemáticas que surjan con los alumnos y los profesores, revisión de memoria de seguimiento e informe para renovación de la acreditación, etc. Es el principal órgano consultivo, siempre en coordinación con los responsables de los Departamentos involucrados. Su composición, con representantes de las tres áreas de conocimiento que forman el Máster, ayuda a que la coordinación entre los itinerarios sea mejor y a transmitir a los profesores de los tres itinerarios las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad, así como a hacer llegar a dicha Comisión las sugerencias, quejas o cualquier opinión de los profesores y alumnos. Los tres miembros de la Comisión utilizan redes sociales, principalmente la aplicación WhatsApp, para estar continuamente en contacto y compartir opiniones e incluso tomar decisiones, cuando el encuentro físico por motivos de agenda no es posible.

La Comisión de Coordinación fue convocada formalmente por el Coordinador del Máster durante el curso 2017-18 en seis ocasiones. En la tabla siguiente, se resumen los principales asuntos tratados. No obstante, en todas ellas se resolvieron cuestiones técnicas y académicas del funcionamiento del Máster. En noviembre de 2017, la Comisión se reunió para valorar el informe provisional de acreditación y redactar las alegaciones a dicho informe. En enero de 2018, la Comisión se encargó de revisar la Memoria de seguimiento del curso 2016-17 y discutir las distintas cuestiones (dudas, sugerencias, errores, etc.) que surgieron. Tras un debate se aprobó el informe por unanimidad. En esa misma Comisión, también se discuten diversas medidas de cara al proceso de inscripción al curso 2018-19 del Máster, de forma que se superen los problemas que se habían presentado en años anteriores, así como las estrategias de promoción a seguir, con el objetivo de atraer a estudiantes más adecuados. En la Comisión de febrero se aprobó una guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, como había sugerido la decana en una Comisión de Calidad anterior, se fijó el procedimiento a seguir en la baremación de los estudiantes que

habían solicitado la preinscripción al Máster en la convocatoria de febrero y cómo evaluar los distintos criterios y, finalmente, se procedió a asignar los tutores a los Trabajos de Fin de Máster, teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos y los criterios docentes de los tres Departamentos involucrados. En junio y septiembre, la Comisión se reunió tras la finalización del plazo de preinscripción de alumnos en las dos últimas convocatorias que fija la universidad y se procedió como en la convocatoria de febrero.

Asimismo, la Comisión se reunió informalmente varias veces más para tratar diversos asuntos de coordinación que fueron surgiendo durante el curso. Entre ellos, las reclamaciones presentadas por estudiantes que no habían sido admitidos al Máster, la queja de la delegada de los alumnos respecto de problemas coyunturales en dos asignaturas, aspectos relacionados con la selección y baremación de alumnos o de asuntos que tienen que ver con los TFM.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19 Septiembre 2017	Presentación del nuevo coordinador propuesto	El coordinador presenta al que va a ser nuevo coordinador (a partir del 1 de octubre de 2018) a los miembros de la Comisión. El nuevo coordinador explica sus objetivos y su plan de acción.
28 Noviembre 2017	Revisión y elaboración de alegaciones al informe provisional de la renovación de la Acreditación del Máster	Se analiza el informe provisional y se discuten las posibles alegaciones que se pueden presentar.
16 Enero 2018	Revisión y elaboración de la Memoria de seguimiento del Máster Medidas a adoptar de cara al proceso de inscripción de alumnos en el Máster Diseño de estrategias de marketing para el Máster	Se revisan los distintos apartados de la Memoria y se discuten las distintas dudas y cuestiones que surgen. Se aprueba el informe tras las modificaciones realizadas. Se discuten medidas a adoptar de cara a la baremación de preinscripciones en la convocatoria de febrero, incluyendo los criterios a tener en cuenta y cómo evaluarlos. Se aprueba elaborar un cuestionario online a los candidatos donde se recojan los principales criterios a tener en cuenta en la baremación y la necesidad de realizar entrevistas personales. Se analizan las posibles estrategias para la promoción del Máster: elaboración de base de datos para mailing, elaboración de carteles, creación de un video presentación y presencia en redes sociales.
22 Febrero 2018	Revisión de las "Pautas para Generales para la Realización del TFM" Baremación de los alumnos preinscritos en el Máster en la convocatoria de febrero Asignación de tutores para TFM	Se analiza el documento elaborado por el coordinador como guía para los alumnos de cara a la realización del TFM. Tras sugerir determinados cambios, se aprueba. Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados. Se decide qué tutor se asigna a cada TFM, en coordinación con Departamentos.
3 Junio 2018	Selección y evaluación de estudiantes para curso 2017-18 (2º conv.)	Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados.

13 Septiembre 2018	Selección y evaluación de estudiantes para curso 2017-18 (3º conv.)	Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados.
--------------------	---	--

3- Las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad (optativas) correspondientes a las tres áreas: dirección de empresas, marketing y contabilidad.

Las comisiones las componen los profesores que imparten docencia en cada materia, cada una de ellas tiene un coordinador, y sus funciones son:

- Coordinar y evitar el solapamiento en los contenidos de las materias instrumentales y en las de cada especialidad.
- Planificar las actividades formativas de cada materia y de cada especialidad.
- Resolver cualquier incidencia docente que se produzca en la materia y en cada especialidad, en coordinación con la Comisión de Coordinación.

Estas Comisiones se reunieron, convocadas por el coordinador y con la presencia de éste, al menos dos veces durante el curso 2017-18, en septiembre, antes de que comenzasen las clases de las asignaturas obligatorias, y en enero, antes del comienzo de las clases de las asignaturas optativas. El objetivo fue tratar temas de organización docente y coordinación de contenidos. Estas reuniones han permitido unificar criterios de evaluación e identificar problemas de solapamiento entre asignaturas. Asimismo, a lo largo del curso, el profesor y los coordinadores están en continuo contacto.

Como resultado de la implantación de estas acciones, se ha detectado una mejora en la coordinación tanto horizontal como vertical, especialmente en las asignaturas de tipo transversal (módulo obligatorio). Dentro de las medidas orientadas a mejorar la coordinación vertical, se ha realizado una encuesta anónima de tipo cualitativo entre profesores y alumnos para detectar los posibles problemas de coordinación entre asignaturas y dentro de las mismas asignaturas. La información que se ha obtenido ha servido de base para las reuniones de coordinación del curso 2018-19.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que han impartido en las asignaturas obligatorias y optativas del Máster pertenecen a cuatro Departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Organización de Empresas y Marketing, Administración Financiera y Contabilidad, Economía Financiera y Actuarial y Estadística y Economía Aplicada, Estructura e Historia. La elección de los profesores que imparten en el Máster no corresponde al coordinador del mismo, sino que es tarea de los Departamentos involucrados.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el curso 2017-18, los 33 profesores del Máster se distribuyen fundamentalmente en las categorías de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad/Catedráticos de Escuelas Universitarias, Contratados Doctores y Profesores Asociados. Por lo tanto, el 70% son profesores permanentes, lo que es un dato importante, ya que los departamentos involucrados tienen tasas de profesores no permanentes superiores al 50%. Todos los profesores son doctores.

Categoría PDI	Nº prof.	%	ECTS impartidos	%	Sexenios	Doctores (%)
Catedrático Universidad	2	6,1%	4,40	4,9%	5	100
Titular Universidad	11	33,3%	35,10	39,4%	13	100
Titular Universidad Interino	2	6,1%	1,50	1,7%	1	100
Contratado Doctor	8	24,2%	19,50	21,9%	6	100
Contratado Doctor Interino	1	3,0%	2,40	2,7%	0	100
Ayudante Doctor	3	9,1%	11,80	13,2%	0	100
Asociado	6	18,2%	14,40	16,2%	0	100
Suma Total	33	100,00%	89,1	100,00%	25	

Se debe subrayar que los profesores que imparten las materias vinculadas al Máster poseen una dilatada y acreditada trayectoria docente e investigadora en las grandes áreas de investigación que conforman las líneas específicas en la que los estudiantes pueden desarrollar su TFM. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 25 sexenios que sumaban en el curso 2017/18, tres más respecto del curso 2016/17.

Respecto a la participación en el Programa Docencia, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. Para 2017-18, la tasa de participación ha bajado al 58,62%, es decir, el 58,62% de los profesores del Máster ha solicitado la evaluación de su docencia, si bien sigue siendo superior a la tasa obtenida el curso 2015-16, que se situó en el 33%. La tasa de evaluaciones se sitúa en el 20,69%, lo que supone una reducción significativa respecto del curso anterior, muy por debajo de lo que debiera. Sin embargo, es de destacar que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Máster ha seguido siendo del 100%, lo que refleja la alta calidad de la docencia que se imparte en el Máster.

	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	80%	58,62%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0,00%	50%	20,69%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%

Entendemos que los resultados obtenidos parecen responder a una situación coyuntural relacionada con la decisión del anterior equipo de coordinación de aumentar el número de alumnos aceptados ante la presión del Vicerrectorado. Esto condujo a una reducción del nivel académico del alumnado, que en una proporción mayoritaria era de origen chino, con

significativos problemas en el dominio del español. Esta situación produjo un malestar evidente entre los profesores del Máster, que incluso se llegó a tratar en el Consejo del Departamento de Organización de Empresas y Marketing. A pesar de la insistencia continuada del coordinador para que los profesores participaran en el programa Docencia, estos respondieron negativamente al llamamiento. No obstante, a pesar de esta situación excepcional, las cifras de participación y de evaluación fueron mayores que las del curso 2015-16 (58,62% frente a 33,33% y 20,69% frente a 0%, respectivamente) y la tasa de evaluaciones positivas fue del 100%, como en el curso 2016-17.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de los alumnos en relación con las sugerencias y observaciones que son susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Máster puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Por otro lado, tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Coordinación garantizan el sistema de quejas y reclamaciones. Este sistema ofrece al alumno diferentes vías de reclamación que, en todos los casos, y sin excepción, la Comisión de Coordinación estudia e intenta dar solución. Las vías a las que se hace especialidad son:

- Mediante el delegado/a de curso o el representante del alumnado en la Comisión de Calidad del Centro.
- Mediante los coordinadores de las asignaturas, si la reclamación tiene lugar sobre algún aspecto docente concreto.
- Mediante contacto directo con el Coordinador del Máster.
- Mediante los cuestionarios de evaluación y reuniones periódicas de coordinación.
- Mediante los enlaces al Buzón de sugerencias y quejas que figuran al pie de las páginas web del Máster y de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) o a través del mail institucional (master.idemcon@ccee.ucm.es)
- Mediante la presentación de un escrito en cualquier registro de la UCM, que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

La Facultad dotará los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su

contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada, se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Respecto al Procedimiento de Revisión e Impugnación de Calificaciones, toda la información está disponible en el Estatuto del Estudiante, artículos 47 (Revisión), 48 (Acto de Revisión) y 49 (Impugnación).

Por otro lado, para realizar quejas y sugerencias puede utilizarse un mecanismo más directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser muy fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación del Máster. Es habitual que los alumnos formulen, coloquialmente, propuestas y sugerencias de las que siempre se estudia la viabilidad o conveniencia de su puesta en marcha.

A través del sistema que acabamos de explicar, se garantiza que las quejas y reclamaciones se canalicen de la mejor forma posible, y se puedan resolver con celeridad y eficiencia.

Durante el curso 2017-18, todas las reclamaciones oficiales estuvieron relacionados con el proceso de admisión al Máster. En concreto, se presentaron siete reclamaciones relativas a no admisiones, y se resolvieron sin problemas. Adicionalmente, mediante canales informales, se presentaron ante el coordinador varias quejas relacionadas con el funcionamiento de algunas asignaturas obligatorias, con los alumnos chinos y con la tutorización de TFM, también resueltas.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

A continuación, se presenta un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 mejoran significativamente las tasas previstas en la Memoria Verificada del Máster. Concretamente, en dicha memoria se preveía una tasa de graduación del 75%, una tasa de abandono del 20% y una tasa de eficiencia del 60%. Como puede observarse en la tabla inferior, en el curso 2017-18 se han mejorado los tres indicadores respecto del curso 2015-16, con una menor tasa de abandono y mayores tasas de graduación y eficiencia. Respecto del curso anterior (2016-17), se ha reducido la tasa de abandono al 0% y ha mejorado la tasa de graduación, llegando al 100%. Sin embargo, la tasa de eficiencia se ha reducido un 4,75%.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	75	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	18	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	14,66%	30%	55%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,12%	95,27%	86,40%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	15,38%	9,09%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,48%	100%	95,24%
ICM-8 Tasa de graduación	76,92%	90,9%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,45%	99,38%	93,16%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	613,33%	436,67%	428,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,49%	95,86%	92,75%

TABLA COMPARATIVA DE PREVISIONES Y RESULTADOS EN LOS INDICADORES DEL VERIFICA (2015-2018)

	Tasas previstas según Plan Verifica	Tasas obtenidas			Δ (%)
		2015-2016	2016-2017	2017-18	
Tasa de Abandono	20%	15,38%	9.09%	0%	-100,00
Tasa de Eficiencia	60%	94.48%	100%	95,24%	-4,76
Tasa de Graduación	75%	76.92%	90.9%	100%	10,01

Es llamativa también la mejora experimentada en la tasa de cobertura del Máster, que se ha cuasi duplicado, aumentando un 85%. Esto se ha producido con tasas de demanda similares, lo que indica que el Máster sigue siendo atractivo. Teniendo en cuenta que la naturaleza específica del Máster hace que la demanda no sea tan alta como en otros másteres “profesionalizantes” al requerir de un alumnado con unas características particulares, el anterior equipo de coordinación consideró que la única forma factible a corto plazo de atender al requerimiento del Vicerrectorado de aumentar la tasa de cobertura sin reducir el número de plazas ofertadas era flexibilizar la selección del alumnado. Aunque esta medida aumentó significativamente la tasa de cobertura, tuvo unos efectos muy negativos en el funcionamiento del Máster durante el curso 2017-18, como comentaremos a continuación y a lo largo de esta Memoria.

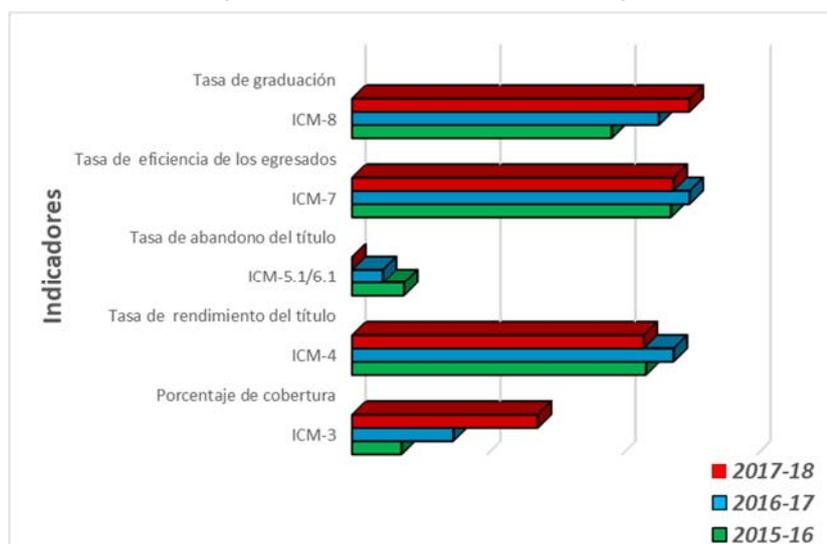
A diferencia del curso anterior, en el curso que estamos analizando se ha producido una pequeña reducción en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del título, en un 9,31%, 6,26% y 3,24%, respectivamente. No obstante, todas ellas se encuentran por encima del 85%. Estos

datos pueden explicarse por un proceso de selección menos estricto, que implica la aceptación en el Máster de alumnos menos capacitados. Puesto que el nivel de exigencia de los profesores del Máster no se ha reducido, un mayor porcentaje de alumnos no es capaz de aprobar las asignaturas o el Trabajo Fin de Máster. Habrá que comprobar cómo evolucionan estos indicadores en futuros cursos ante las medidas de difusión de información de cara a la preinscripción adoptadas por la Coordinación del Máster, a ver si es posible mantener los últimos indicadores mientras se aumenta la tasa de cobertura.

En la siguiente figura se recoge una comparativa gráfica de la evolución de los indicadores anteriormente mencionados.

EVOLUCIÓN GRÁFICA COMPARADA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL MÁSTER

(2015-16 vs. 2016-17 vs. 2017-18)



5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información.

Los resultados de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS y su evolución en los últimos tres cursos se recogen en el siguiente cuadro.

	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18	Δ (%)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	5,88	5,20	-11,56
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	6,08	6,20	1,97
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	7,32	7,00	-4,37

En una primera aproximación, podemos observar que las tasas de satisfacción de profesores y alumnos con el Máster superan el 5, pero no son muy altas, siendo significativamente superiores en profesores que en alumnos. La tasa de satisfacción con la UCM del PAS se refiere al total del colectivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y supera el 7. Como puede observarse, mientras que la satisfacción de los alumnos y el PAS se ha reducido, la satisfacción del profesorado ha aumentado ligeramente. En cuanto a los miembros externos de la Comisión, su satisfacción media es de 7,87.

A continuación, presentamos un cuadro con información más detallada sobre los resultados de las encuestas a estudiantes, PDI y PAS. La tasa de participación de los alumnos del Máster en la encuesta de satisfacción (36,4%) es superior a la de los profesores (18,2%) y a la del PAS (15,3%).

RESUMEN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (2017-18)

	PDI	Estudiantes	PAS
Encuestas	6	12	17
Ratio sobre total alumnos	33	33	111
Satisfacción:	18,18%	36,36%	15,32%
– Con Titulación	6,2	5,2	7
Compromiso:	Comprometido (66,7%) Neutro (33,3%)	Neutro (91,7%) Decepcionado (8,33%)	Comprometido (11,8%) Neutro (82,3%) Decepcionado (5,9%)
– Fidelidad con titulación	6,6	3,3	8,1
– Prescripción de titulación	5,4	2,9	7,1
– Vinculación con titulación	8,8	5,1	7,3

Nota: Un indicador Comprometido implica que el encuestado muestra fidelidad y tendencia a prescribir y aumentará su actividad cuando tenga la necesidad o la posibilidad, valorando 9 o más las preguntas sobre fidelidad, prescripción y vinculación. Un indicador de compromiso Neutro implica que no hay una clara definición en su compromiso, valorando entre 6 y 9 las preguntas. Un indicador Decepcionado implica que el encuestado está decepcionado y disminuirá su actividad y no hablará bien de la institución, valorando las preguntas con 6 o menos puntos.

La satisfacción de los profesores con el Máster parece ser mayor entre aquellos mayores de 45 años, especialmente entre los mayores de 55 años (8,0), y significativamente inferior entre los que tienen entre 35 y 44 años (4,7). Las profesoras se muestran significativamente más satisfechas que sus compañeros varones (7,8 frente a 3,0). Por categorías, la satisfacción parece ligeramente mayor entre profesores contratados doctores (7,0) que entre titulares de universidad (6,0). No obstante, hay que tener en cuenta que la participación en la encuesta ha sido muy escasa, lo que es coherente también con las tasas de participación en el programa Docencia que hemos comentado anteriormente.

El mayor porcentaje de respuestas se concentra en valoraciones buenas o muy buenas (puntuación de 7 o superior) respecto a los distintos ítems evaluados. Destaca la valoración del cumplimiento del programa (100%), la relación calidad-precio (100%), la disponibilidad de

calificaciones en tiempo adecuado (100%), la relación de la formación con la asignatura que imparte (100%), los recursos administrativos, las aulas y los espacios para las prácticas (100%), la atención y el apoyo técnico y logístico del PAS (100%) y la organización de horarios y la disponibilidad de información sobre Máster (100%). Los ítems que acumulan una menor satisfacción (puntuación de 3 o inferior) son los que están relacionados con el alumnado: el aprovechamiento de las tutorías por alumnos (41%), implicación de los alumnos (34%), nivel de trabajo autónomo, aprovechamiento de clases y resultados alcanzados (17%). La vinculación con el Máster es alta (8,8), la fidelidad es media (6,6) y la prescripción del título es menor (5,4).

Esta satisfacción no elevada de los profesores con el Máster puede estar también relacionada con la motivación del alumnado: formar en investigación en tu área a alguien que no está realmente interesado y que, por lo tanto, eres consciente de que no van a seguir con el doctorado, es complicado de gestionar. Ya en la última encuesta Docencia para la que tenemos datos específicos (2014-15), el ítem menos valorado era el de nivel académico de los alumnos, junto con el de aprovechamiento del tiempo de tutorías.

El 83,3% de los estudiantes encuestados fueron mujeres y la mayoría de estudiantes trabaja o hace prácticas (66,7%). Los ítems que concentran el mayor porcentaje de respuestas con valoraciones buenas o muy buenas (puntuación de 7 o superior) son los recursos y medios (66%), las tutorías (58%), el proceso de matrícula (58%), el número de estudiantes por aula (50%), la claridad en los objetivos (50%), el servicio de atención al estudiante (45%), la formación complementaria (44%), la utilidad del trabajo no presencial (42%), el prestigio de la UCM (42%), el acceso al mundo investigador que ofrece (42%) y la calidad de los profesores (42%). Los ítems que acumulan una menor satisfacción (puntuación de 3 o inferior) son la posibilidad de acceso al mercado laboral (63%), la relación calidad-precio (59%), la orientación internacional (59%), la relación entre teoría y práctica (50%), el componente práctico (50%), la disponibilidad de las calificaciones a tiempo (50%), la claridad de los objetivos (50%) y la organización de los contenidos (50%). Tanto la fidelidad con el Máster (3,33) como la prescripción (2,91) y la vinculación (5,1) es significativamente menor que en los profesores y, en términos absolutos, puede considerarse como baja.

En el curso 2017-18, se ha producido una reducción muy significativa de la satisfacción del alumnado del Máster respecto del curso anterior, que se corresponde con el aumento del número de alumnos matriculados. Parece que muchos alumnos, a pesar de que se les explica por diferentes medios y de diferente forma que este Máster tiene una orientación eminentemente investigadora y no “profesionalizante”, no lo tienen en cuenta y, no obstante, se matriculan para obtener un título relacionado con el área de Administración y Dirección de Empresas. A este hecho se ha unido el que, en el curso 2017-18, se ha tenido que aumentar el número de matriculados y que se ha producido un incremento muy importante del número de solicitudes de alumnos chinos. Estos alumnos chinos aportaban diploma de español (C1), pero la realidad es que muchos de ellos tenían un escaso dominio del idioma. Todo ello ha provocado una reducción del nivel académico de los alumnos del Máster, sin que los profesores hayan reducido el nivel de exigencia, por lo que las calificaciones medias se han reducido y muchos estudiantes no han podido presentar el Trabajo Fin de Máster o lo han suspendido.

La solución que se plantea a este problema desde la coordinación del Máster es intensificar los esfuerzos en la atracción de estudiantes realmente interesados en investigación científica, mejorando tanto el proceso de información del Máster previo al proceso de preinscripción como el proceso de selección del alumnado, incluyendo un cuestionario previo y entrevistas personales.

Como en cursos anteriores, la satisfacción del PAS con las titulaciones de la Facultad en la que trabajan es mayor que la de los profesores y los alumnos (7 frente a 6,2 y 5,2). Lo mismo pasa

con la fidelidad con la UCM y la prescripción de la titulación (8,1 frente a 6,3 y 3,3 y 7,1 frente a 5,4 y 2,9, respectivamente). No tenemos datos para valorar el grado de satisfacción y de compromiso con el Máster de las tres personas que más directamente colaboran en tareas administrativas. En el curso 2017-18, se creó en la Facultad la Unidad de Gestión Académica e Investigación, dotándola de tres PAS para dar apoyo en la gestión de los másteres.

En cuanto a la satisfacción de los miembros externos de la Comisión de Calidad, ésta es elevada (7,87), similar a la del miembro externo del curso 2016-17. La participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación es el aspecto que mejor valora (8,5), lo que demostraría que el SGIC funciona adecuadamente y las decisiones que se toman se ponen finalmente en marcha. La valoración tanto del desarrollo y evolución del Master en el que participa como agente externo como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad son altas (8). Sin embargo, valoran algo menos (7) la metodología de trabajo de la Comisión. Esto puede deberse, como indican en las observaciones, a que las reuniones de la Comisión no se planifican con excesivo tiempo, por lo que a los profesionales se les hace complicado asistir.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el curso 2017-18, todavía no existía a nivel de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales un sistema formal de recogida de información sobre la satisfacción de los egresados. Pero durante el curso académico 2018-19 se está trabajando en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados. Debido a que se ha querido ser estricto en el cumplimiento de los requisitos que plantea la Ley de Protección de Datos, han surgido problemas en la obtención de información de los egresados, pero ya se está trabajando en diferentes alternativas que solucionen esos problemas.

Por su parte, la Comisión de Coordinación del Máster ha estado trabajando en crear una base de datos de egresados. Hasta el momento, el contacto con los egresados se realizaba a través de la dirección de correo electrónico de la universidad que tenían cuando cursaban el Máster. El problema es que esos egresados no utilizaban esa cuenta de correo, por lo que siempre la respuesta ha sido baja. Por ello, durante el curso 2017-18, el Coordinador del Máster ha estado trabajando en recopilar los datos personales de los egresados a partir de la combinación de información disponible en diversas fuentes de información. Esta base de datos contiene la siguiente información: nombre y apellidos, año de obtención del título, país de origen, email no UCM, email UCM y teléfono.

Adicionalmente, se está estudiando la forma en la que, mediante el uso de redes sociales, se puede mantener el contacto con los egresados a la vez que se está al corriente de los cambios laborales que se produzcan.

Dado el carácter orientado a la investigación de este Máster y que la mayoría de los alumnos son extranjeros, es difícil contar con datos sobre la inserción laboral del alumnado. Una medida de satisfacción podría ser el porcentaje de egresados del Máster respecto del total de estudiantes que leen la tesis en los campos de dirección de empresas, marketing y contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En el curso 2016-17, de las nueve tesis leídas en estas áreas, cinco habían sido alumnos del Máster, lo que supone un 55,5%. Esta cifra da una idea de la importancia del Máster para el doctorado en esta área.

Mediante canales informales, conocemos que los alumnos del Máster que han querido realizar la tesis doctoral están muy satisfechos con la formación recibida, formación que actualmente

no existe en la Universidad Complutense de Madrid en nuestros campos de conocimiento. Por ello, los alumnos de doctorado de cursos anteriores asistían a las clases del Máster, como muestra de la utilidad de la formación recibida.

En 2016, la Comisión de Coordinación del Máster realizó una encuesta entre egresados de los cursos 2011-12 a 2015-16. Se recibieron 18 respuestas, lo que representa un 20% de la población, donde el 56% de los encuestados eran hombre y el 44% mujeres, el 50% tenían entre 26 y 35 años y el 50% habían cursado el máster en los cursos 2011-12 y 2012-13. A continuación se resumen los principales datos obtenidos:

- el 94% de los egresados estaba trabajando de forma remunerada y el 88% lo hacía a tiempo completo,
- en cuanto al tipo de contrato, el 35% de los encuestados lo hacía con un contrato fijo indefinido, el 29% como autónomo y el 24% con un contrato temporal,
- el 42% indica que su actividad actual está relacionada significativamente con el Máster,
- más de la mitad de los encuestados (54%) consideraban que haber cursado el Máster había contribuido significativamente a encontrar su trabajo actual (valoraban con al menos un 7 este ítem),
- y finalmente, un 42% valora también como significativa su contribución a mejorar sus condiciones laborales actuales (valoraban con al menos un 7 este ítem).

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Másteres de 60 ECTS no tienen programa de movilidad.

En nuestro caso concreto, además, el Máster cuenta con una mayoría de alumnos extranjeros (82%), por lo que ellos mismos ya están haciendo movilidad.

No obstante, la coordinación del Máster está en estrecha interrelación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. En el curso 2017-18, el Máster se ofrece, junto con el resto de titulaciones de la Facultad, dentro de la oferta docente que la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad hace a sus socios, tanto de movilidad internacional (programa ERASMUS, América Latina, etc.) como nacional (programas SICUE y SÉNECA). La Facultad de CC. Económicas y Empresariales es una de las Facultades líder dentro de la Universidad Complutense en el ámbito de la movilidad de los estudiantes, por su amplia experiencia en este campo y el gran número de convenios de intercambio que tiene (<https://ucm.moveon4.com/publisher/2/spa>).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Dada la orientación claramente investigadora del Máster, no se han asignado créditos a prácticas externas, por lo que no se puede proceder al análisis de la calidad de las mismas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación, se recogen, de manera sucinta, los distintos puntos del informe de seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM, de 18 de mayo de 2018, en los que indica que “no cumple” o “cumple parcialmente” y se describen las acciones que se han llevado a cabo para subsanarlos o las que todavía están en proceso. En la memoria de seguimiento del curso 2016-17, de 21 aspectos a valorar, no hubo ningún “no cumple” y sólo cuatro “cumple parcialmente”.

Recomendaciones	Acciones realizadas
1.1. Realizar una reflexión sobre el sistema de garantía de calidad adoptado, que permita la mejora continuada de la titulación.	Reflexión más profunda del SGIC (ver apartado 1).
3.6. Hacer un mayor desarrollo de los diferentes ítems de las encuestas realizadas a los egresados	Mayor análisis del estudio en egresados (ver apartado 5.3).
4.3. Se recomienda responder una a una a las recomendaciones que se han propuesto.	Se ha realizado un análisis exhaustivo para verificar el cumplimiento de las recomendaciones.
4.4. Aumentar y profundizar en las acciones de mejora para dar respuesta a todos los problemas detectados	Realizado (ver apartado 9).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En este apartado se va a indicar, de entre las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de seguimiento, la de 2016-17, cuáles son las acciones que se han llevado a cabo y las que quedan pendientes, tal y como se recoge en la siguiente tabla. Como se puede observar, la mayoría de las acciones de mejora que se proponían se han llevado a cabo.

Acciones de mejora	Cumplimiento	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar actas. 	Aplicado.	Se redactan las actas de Comisiones de coordinación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear base de datos de egresados 	Aplicado	Se ha creado una base de datos de todos los alumnos graduados con su dirección de email personal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar redes sociales para seguimiento de egresados 	En proceso	Problemas de privacidad de datos y la necesidad de encontrar una persona especialista en ese campo han retrasado la implantación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de comisión de coordinación vertical 	Aplicado	A principios y a mediados de curso se han producido reuniones de coordinación entre asignaturas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico del funcionamiento del Máster 	Aplicado	Mediante encuestas y entrevistas con profesores y alumnos y mediante el análisis de otros másteres de investigación en España
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de las características del Máster que se hubieran identificado como debilidades 	En proceso	Algunas de estas modificaciones requieren de un cambio en el Modifica. Este curso no ha sido posible por haber adelantado el Vicerrectorado los plazos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de un plan de comunicación y marketing para mejorar la difusión del Máster con acciones de marketing. 	Aplicado.	Se creó una base de datos con información de personas de contacto en universidad españolas y latinoamericanas y diversas asociaciones científicas y profesionales. Se hizo un mailing personalizado. Se contactó con alumnos de 4º grado. Se creó un video de presentación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrechar las vías de colaboración con el programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas 	En proceso	Se acordó establecer enlace entre las páginas web de las páginas web de ambas titulaciones. Actualmente, ya hay un enlace al doctorado en nuestra página web. El reciente cambio en la coordinación de dicho programa permitirá una mayor colaboración entre ambos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente tabla, se recogen las principales fortalezas identificadas para el Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad a lo largo de la presente Memoria de seguimiento.

Como se puede observar en la tabla, el Plan de acción planteado en la Memoria de seguimiento del Máster en el curso 2016-17 está dando sus frutos. Indudablemente, quedan todavía aspectos a mejorar, pues se trata de un plan estratégico a cuatro años, pero se ha producido un incremento de las fortalezas respecto de cursos anteriores.

Adicionalmente, queremos destacar que se trata de un Máster con un fuerte contenido multidisciplinar. Este proyecto representa la primera colaboración tan estrecha en el ámbito de la docencia para la investigación entre los departamentos implicados: Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (ahora fusionados en el Departamento de Organización de empresas y Marketing) y Economía Financiera y Contabilidad II (ahora integrado en el Departamento de Administración Financiera y Contabilidad). Junto con ellos, participan profesores de los Departamentos de Economía Aplicada II (ahora, Economía Aplicada, Estructura e Historia) y de Estadística e Investigación Operativa II (ahora, Economía Financiera y Métodos de Decisión).

Teniendo en cuenta que la investigación es fundamental para el ejercicio de la actividad docente y que, según la legislación actual, cualquier alumno sin un mínimo de formación investigadora puede entrar a formar parte del programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas, este Máster es el punto de partida para formar a futuros investigadores, capacitándoles para acceder al tercer ciclo de formación con mayores probabilidades de éxito, es decir, de obtener el título de Doctor y de publicar los resultados de la tesis doctoral en revistas de alto impacto. Cumple así una función básica en el campo de la investigación.

Actualmente, el Máster ocupa el tercer puesto entre los másteres de investigación en España y el puesto 36 en la categoría de General Management en Europa occidental, según el ranking Eduniversal (<http://www.best-masters.com/ranking-master-general-management-in-western-europe.html>).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Comisión de Calidad están adecuadamente representados los distintos grupos de interés del Máster, con 2 miembros externos de prestigio. ▪ Existe un reglamento de funcionamiento de la Comisión de calidad, aprobado por la Junta de Facultad. ▪ Dos reuniones anuales. ▪ Actas publicadas en la web. ▪ Comisiones sirven para identificar debilidades y ofrecer posibles soluciones. 	Ver apartado 1	<p>Seguir manteniendo la web actualizada.</p> <p>Seguir contando con dos miembros externos expertos en las distintas áreas de conocimiento del Máster.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados de la Comisión se trasladan a Comisión de Coordinación y coordinadores. Los resultados de Comisiones de Coordinación y Comisiones de asignaturas se trasladan a Comisión de Calidad. ▪ Comisión de coordinación formada por un profesor de cada área: dirección, marketing y contabilidad. ▪ 6 reuniones formales de la Comisión de coordinación, más numerosas informales. ▪ Dos reuniones anuales de coordinación horizontal y vertical. ▪ Mediante encuesta anónima a profesores y alumnos se trata de identificar problemas de coordinación. 	Ver apartado 2	<p>Seguir manteniendo la comunicación entre Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación y Comisiones de asignaturas.</p> <p>Seguir manteniendo la composición y la frecuencia de la Comisión de coordinación.</p> <p>Seguir manteniendo dos reuniones anuales de coordinación horizontal y vertical. Seguir utilizando el campus virtual para la coordinación y difusión de información.</p> <p>Continuar con encuesta al final del curso.</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los profesores son doctores. ▪ Amplia experiencia en investigación con 25 sexenios ▪ Encuestas de satisfacción de alumnos valoran la formación y experiencia de profesores 	Ver apartado 3	Intentar hacer atractivo el Máster para profesores atrayendo a alumnos motivados y con buen nivel académico.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones permite la participación de alumnos y profesores cuando lo creen oportuno. 	Ver apartado 4	<p>Mantener los mecanismos de recepción de quejas y su anonimato.</p> <p>Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y alumnos para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias.</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores de resultados superan significativamente los márgenes previstos en Memoria Verificada. ▪ Tasa de abandono y graduación han mejorado. 	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>Ver apartado 5.1</p>	<p>Mantener un proceso de selección riguroso para que alumnos elegidos tengan competencias suficientes.</p> <p>Mejorar la difusión del Máster con acciones de marketing.</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A pesar de las circunstancias adversas, sigue mejorando la satisfacción de profesores. ▪ Recursos y medios y PAS son muy bien valorados. ▪ Alta satisfacción de miembros externos. 	Ver apartado 5.2	<p>Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y atender sus sugerencias.</p> <p>Intentar hacer atractivo el Máster para profesores atrayendo a alumnos motivados y con buen nivel académico.</p>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una base de datos de egresados con email personal. ▪ Porcentaje significativo de estudiantes de doctorado que leen la tesis en UCM en nuestras áreas es egresado del Máster. ▪ Alumna que más puntuación ha obtenido en el proceso de admisión al Programa de Doctorado en ADE es egresada del Máster. 	Ver apartado 5.3	<p>Actualizar la base de datos con alumnos recién graduados y con más información sobre programa de doctorado</p> <p>Potenciar la relación con el Programa de Doctorado en ADE de la UCM.</p> <p>Utilizar redes sociales para mantener el contacto.</p>
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 82% de alumnos son extranjeros. 	Ver apartado 5.4	<p>Facilitar la participación de alumnos Erasmus y visitantes en el Máster.</p> <p>Estudiar la colaboración con máster de investigación en otros países.</p>
Prácticas externas	<i>No procede</i>		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el informe de última Memoria de seguimiento, sólo hubo 4 “cumple parcialmente” 	Ver apartado 6.3	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En la siguiente tabla, se recogen las principales debilidades identificadas para el Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad en los anteriores apartados.

Aunque, como se comenta en el apartado anterior, el Máster ha mejorado respecto de cursos anteriores, aún queda margen, ya que el plan estratégico planteado por el nuevo coordinador en la Memoria de seguimiento del curso 2016-17 estaba pensado para ser implantado en cuatro años.

El principal desafío al que se ha enfrentado el Máster en el curso 2017-18 es el del alumnado. Como hemos comentado a lo largo de esta Memoria, el anterior equipo de coordinación, presionado por las indicaciones del Vicerrectorado de aumentar la tasa de cobertura, decidió aumentar el número de alumnos admitidos. Este aumento provocó una disminución del nivel académico de los estudiantes, lo que, por un lado, generó un importante malestar entre los profesores, que condujo a una baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción y, por el otro, entre los alumnos ha conducido a una disminución de la tasa de rendimiento, éxito y evaluación y una significativa reducción de la satisfacción de los estudiantes.

No obstante, como comentaremos en el siguiente apartado, muchas de las debilidades identificadas ya han sido resueltas o están en proceso de resolverse.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Como se puede observar en la tabla, gracias al trabajo realizado por el Coordinador, la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster, se ha podido afrontar tanto la situación comentada en el anterior apartado como muchas de las demás debilidades previamente identificadas. Teniendo en cuenta las debilidades identificadas en el apartado anterior, a continuación, vamos a plantear el Plan de acciones para el curso 2018-19.

El plan de mejora que a continuación se plantea se enmarca dentro del plan estratégico que el nuevo coordinador del Máster describió en la Memoria de seguimiento del curso 2016-17 para su implantación a lo largo de los cursos 2018-19 a 2022-23.

Dicho plan incluía, como punto de partida, un diagnóstico del funcionamiento del Máster a partir de un análisis de los siguientes aspectos: orientación, características en cuanto a su estructura, duración, procedimientos, contenidos y metodologías, competidores y características de alumnado. Esta labor ha sido realizada durante el curso 2017-18 mediante encuestas y entrevistas con alumnos y profesores. En el curso 2018-19, se va a completar la identificación de los competidores, es decir, los principales másteres de investigación en España, con un análisis de las principales características de los mismos.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento SGIC							
Organización y funcionamiento de mec. coordinación							
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El coordinador no tiene potestad para elegir profesores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decisión que corresponde a Consejos de Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insistiendo en responsables departamentales para asignar profesores con mayor categoría y experiencia investigadora 	Categorías de profesores Número de sexenios	Coordinador	Enero-Febrero 2018	Realizado
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa participación en Docentia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insatisfacción con alumnado matriculado, especialmente con alumnos chinos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora en el proceso de selección 	Tasa participación y evaluación en Docentia	Comisión de coordinación	Febrero, mayo y septiembre 2018	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de rendimiento, éxito y evaluación se han reducido 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de selección menos estricto y alumnos con menor nivel académico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor exigencia en proceso de selección 	Tasa de rendimiento, éxito y evaluación	Comisión de coordinación	Febrero, mayo y septiembre 2018	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída en satisfacción de alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento real de orientación del Máster ▪ No interés por investigación de alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificar los esfuerzos en la atracción de estudiantes realmente interesados en investigación científica ▪ Mayor esfuerzo para aclarar orientación del Máster 	Satisfacción de alumnos	Comisión de coordinación	Febrero, mayo y septiembre 2018	Realizado
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen datos actuales de inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características del Máster (orientado a investigación) ▪ Carencia de un sistema formal de recogida de información en Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de base de datos de egresados del Máster ▪ Inclusión de datos de doctorado en ADE ▪ Plan de innovación docente para desarrollo de un sistema de recogida de información mediante cuestionario a nivel de Facultad 		Comisión de coordinación Comisión de coordinación Equipo decanal	Mayo 2018 Enero 2019 Septiembre 2018-julio 2019	Realizado En proceso En proceso
Programas de movilidad							

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Utilizar redes sociales para seguimiento de egresados	Problemas de privacidad de datos y la necesidad de encontrar un profesional en ese campo.	Contratar a una persona experta en marketing digital para lanzamiento de redes sociales	Lanzamiento de redes sociales	Comisión de coordinación, junto con experto	Septiembre 2019	En proceso
	Modificación de las características del Máster que se hubieran identificado como debilidades	Algunas de estas modificaciones requieren de un cambio en el Modifica. Este curso no ha sido posible por haber adelantado el Vicerrectorado los plazos	Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 40 Clarificar mejor los criterios que se utilizan en la selección de alumnos Exigencia de certificación de idiomas oficiales Incluir el inglés dentro de las lenguas en las que se imparte Modificar el peso de los criterios de evaluación de los solicitantes Ajuste en las horas de las Actividades formativas Actualizar las líneas y criterios de evaluación de TFM Actualizar el Sistema de evaluación de asignaturas obligatorias y optativas flexibilizando la ponderación de "Revisiones bibliográficas"	Aprobación del Modifica	Comisión de coordinación	Noviembre 2019	No realizado (Comisión de calidad de octubre 2018 ya aprobó estas medidas)
	Estrechar las vías de colaboración con el programa de Doctorado de Dirección de Empresas	La complejidad en la interrelación entre dos titulaciones.	Fomentar la interrelación con el nuevo coordinador. Establecer enlaces entre las webs de ambos programas. Incentivar entre candidatos al doctorado la matriculación en Máster.			Comisión de coordinación	Enero a junio 2019

Una vez hecho este diagnóstico, se consideró la necesidad de modificar formalmente algunas de las características del Máster que se identificaron como debilidades, mediante la actualización de la Memoria modificada del Máster. Esta modificación consistiría en:

- Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 40.
- Actualizar el perfil y las competencias de ingreso de alumnos, clarificando mejor los criterios que se utilizan en la selección de los alumnos, solicitando certificación de idiomas oficiales, incluyendo el inglés dentro de las lenguas en las que se imparte y modificando el peso de los criterios de evaluación de los solicitantes.
- Ajustar las horas de las actividades formativas para subsanar el error que existe en el cálculo.
- Respecto del TFM, actualizar las líneas de investigación y cambiar criterios del sistema de evaluación.
- Actualizar el sistema de evaluación de asignaturas obligatorias y optativas flexibilizando la ponderación de “Revisiones bibliográficas”, fijando el límite mínimo en el 0%.

Además de estas cuestiones, el Plan de mejora consistiría en mantener las acciones realizadas en el curso 2017-18 que han generado fortalezas (apartado 8) y emprender nuevas acciones destinadas a reducir las debilidades aun existentes. En concreto, se plantean las siguientes acciones:

- Seguir realizando dos reuniones de coordinación anuales, una antes del inicio de las clases y otra al final del curso. La reunión de final del curso se complementaría con una encuesta con preguntas abiertas a profesores y alumnos. El campus virtual también se utilizará como mecanismo de coordinación y difusión de información con profesores, ya que su uso es más frecuente que consultar la página web del Máster.
- Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y alumnos para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias y mejore la satisfacción de ambos grupos.
- Mantener las mejoras en el proceso de preselección de alumnos, para que alumnos elegidos tengan las competencias suficientes. Para evitar los problemas que hemos comentado en el curso 2017-18, se continuará aplicando los criterios fundamentales a la hora de determinar la idoneidad de los candidatos, tal y como se recoge en la Memoria modificada del Máster: una formación adecuada en ADE y la intención de dedicarse a la investigación y la docencia. Asimismo, se tendrá en cuenta un nivel de español adecuado para poder afrontar con éxito el programa docente. Esta información se recogerá mediante un cuestionario online y realizando entrevistas personales a los alumnos. Este proceso de selección más riguroso hace que aumenten las tasas de resultados y la satisfacción del alumnado.
- Seguir insistiendo a las direcciones de los Departamentos involucrados para que participen en el Máster más profesores a tiempo completo. Esta medida se ve reforzada por la selección de mejores alumnos, ya que esto hace que aumente el atractivo del Máster para los profesores y que éstos decidan dar clase en el mismo.
- Intensificar las acciones de comunicación y promoción del Máster. Entre las acciones, cabe destacar las siguientes: incluir un acto de inauguración oficial con conferencia de un prestigioso académico, algo que hasta ahora no se había hecho; ampliar la base de datos de direcciones de correos electrónicos de universidades latinoamericanas y realizar dos rondas de envíos de emails; crear contenido para la promoción del Máster: carteles, imágenes digitales, videos, etc.; y utilizar las redes sociales como un mecanismo de difusión y de comunicación.
- Potenciar la relación con los egresados mediante el desarrollo de un sistema de encuestas de satisfacción, en colaboración con el resto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y mediante el uso de redes sociales.

- Establecer acciones conjuntas con el Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas aprovechando el cambio en la coordinación de dicha titulación, tanto en el ámbito formativo como en el de gestión y promoción.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE 24 ENERO 2019